



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 160-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)**

1	NÚMERO DE ACTA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Ayacucho, el día 06 del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 10:40 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 160-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA:"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:			
	Miembro	C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia: OAPF	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	YAVA S.A.C.	20107034413	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	YAVA S.A.C.	5/11/2024	11:59:50
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.			
	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1		
		YAVA S.A.C.		
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple		
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple		
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple		
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple		
	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple		
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde		
	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Cumple		
	DETALLE DE LA OFERA	Admitida		
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1		-	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	YAVA S.A.C.	ITEM ÚNICO	



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 160-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)**

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 79,700.00
N°	Nombre o razón social del postor	Monto de la oferta	% del valor Estimado
1	YAVA S.A.C.	79,680.00	99.97%

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
FACTOR DE EVALUACION			Máximo 100 puntos
A. PRECIO:			
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :		Donde:	
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		i = Oferta	
		Pi = Puntaje de la oferta a evaluar	
		Oi = Precio i	
		Om = Precio de la oferta más baja	
		PMP = Puntaje máximo del precio	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	YAVA S.A.C.	
			PUNTAJES
PRECIO	100 PUNTOS	MONTO OFERTADO:	S/ 79,680.00
			100.00
BONIFICACIÓN DEL 5% POR REMYPE (ANEXO N°10)			-
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
1	YAVA S.A.C.		100.00

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el Órgano encargo de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	YAVA S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		X
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores que obtuvieron según orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases.			
1	YAVA S.A.C.		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	POSTOR	YAVA S.A.C.	

14	ACUERDO ADOPTADO		
El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de la la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas, según orden prelación, y siendo las 11:20 horas del mismo día, firma el acta en señal de aceptación y conformidad.			
C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO			
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°160-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la ciudad de Ayacucho, el día 06 de noviembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 11:25 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 160-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA:"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

Miembro	C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO	Dependencia:	OAPF
---------	-----------------------------	--------------	------

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
POSTOR:	YAVA S.A.C.	MONTO	S/79,680.00

5 **BASE LEGAL**
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.

C.P.C. JULIO PALOMINO YOLGO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES